

73655

Quito, 27 de octubre del 2015

Señor

MARIO FABIAN TIPANTIZA

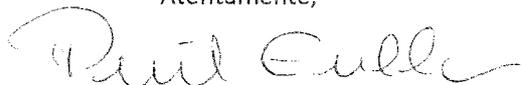
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que según los Estatutos Sociales de la Compañía COURIER & MENSAJERIA CRUZEXPRESO S./A., se ha designado a usted como Presidente de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. En esta calidad/ sus atribuciones serán las establecidas en el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Atentamente,


Dra. Sylvana Patricia Estrella Gordon

Matrícula 5363 CAP

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. ✓

Quito, 28 de octubre del 2015


Sr. Mario Fabian Tipantiza
C.C. 1711248268

La Compañía COURIER & MENSAJERIA CRUZEXPRESO S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de octubre del 2015, ante el Notario Quincuagésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Alfredo Santiago Burbano Rueda, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de octubre del 2015.

TRÁMITE NÚMERO: 73655



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50946
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16984
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COURIER & MENSAJERIA CRUZEXPRESO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TIPANTIZA MARIO FABIAN
IDENTIFICACIÓN	1711248268
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5305 DEL: 21/10/2015 NOT: 52 DEL: 13/10/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

Jose Anibal Padilla Samaniego
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2015-17-01-02-D 11326

FACTURA Nº 21191

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... 1 ... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a ... 20 NOV 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO